CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: HERNANDEZ PANTOJA SAS BIC
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800221051-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA
DOMICILIO : PEREIRA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 7770212
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 21 DE 1994
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 29 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 2,167,611,846.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 7 NRO 14 23
MUNICIPIO / DOMICILIO: 66001 - PEREIRA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3443300
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3054293385
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3234761844
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : recepcion@hernandezpantoja.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 7 NRO 14 23
MUNICIPIO : 66001 - PEREIRA
TELÉFONO 1 : 3443300
TELÉFONO 2 : 3054293385
TELÉFONO 3 : 3234761844
CORREO ELECTRÓNICO : recepcion@hernandezpantoja.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : recepcion@hernandezpantoja.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERíA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORíA TéCNICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N8230 - ORGANIZACION DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1508 DEL 07 DE ABRIL DE 1993 OTORGADA POR NOTARIA NUMERO. 04 DE PEREIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 940217 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 21 DE FEBRERO DE 1994, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA HERNANDEZ PANTOJA Y CIA LTDA. INGENIEROS CONSULTORES.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) HERNANDEZ PANTOJA Y CIA LTDA. INGENIEROS CONSULTORES
2) HERNANDEZ PANTOJA SAS
Actual.) HERNANDEZ PANTOJA SAS BIC

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 37 DEL 10 DE AGOSTO DE 2010 REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1016938 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE AGOSTO DE 2010, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE HERNANDEZ PANTOJA Y CIA LTDA. INGENIEROS CONSULTORES POR HERNANDEZ PANTOJA SAS

POR ACTA NÚMERO 63 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1068754 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE HERNANDEZ PANTOJA SAS POR HERNANDEZ PANTOJA SAS BIC

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 37 DEL 10 DE AGOSTO DE 2010, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1016938 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE AGOSTO DE 2010, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : DE HERNANDEZ PANTOJA Y CIA LTDA. INGENIEROS CONSULTORES A HERNANDEZ PANTOJA SAS

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-3273	19951030	NOTARIA 4A. DE PEREIRA		RM09-3020	19951102
EP-764	19970320	NOTARIA 4A. DE PEREIRA		RM09-5241	19970404
EP-4452	20080723	EMPRESARIO CONSTITUYENTE	PEREIRA	RM09-1011878	20080725
EP-7425	20081217	REPRESENTANTE LEGAL	PEREIRA	RM09-1012777	20081219
AC-37	20100810	EL COMERCIANTE	PEREIRA	RM09-1016938	20100818
AC-42	20131127	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	PEREIRA	RM09-1031457	20131223

AC-43	20140917	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	PEREIRA	RM09-1033980	20141007
AC-63	20211217	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	PEREIRA	RM09-1068754	20211231

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. – LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: EFECTUAR EN COLOMBIA Y EN EL EXTRANJERO, TODAS LAS ACTIVIDADES DE LA INGENIERÍA CIVIL Y DE CONSULTORÍA TÉCNICA, COMO ASESORÍA, DISEÑO E INTERVENTORÍA, Y DE CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS CIVILES; DE IGUAL MANERA, DIVULGAR EL CONOCIMIENTO ADQUIRIDO A TRAVÉS DE UNA OFERTA EDUCATIVA NO ESTRUCTURADA MEDIANTE CURSOS, SEMINARIOS, CONGRESOS Y TODO TIPO DE EVENTOS, PRESENCIALES O VIRTUALES, CON DURACIÓN EN HORAS INFERIOR A LA DE LA EDUCACIÓN FORMAL Y EN LAS MODALIDADES Y REQUISITOS QUE LA NORMATIVA COLOMBIANA REGULA COMO EDUCACIÓN INFORMAL, EMITIENDO CERTIFICACIONES DE ASISTENCIA, ASÍ MISMO PODER OCUPARSE DE CUALQUIER OPERACIÓN Y ACTO LÍCITOS SEAN O NO DE COMERCIO, HACER CUALQUIER CLASE DE INVERSIONES, ASÍ COMO AGENCIAR FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS Y CREAR COMPAÑÍAS ASOCIADAS. ADICIONALMENTE, REALIZARÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES PROPIAS DE LAS SOCIEDADES COMERCIALES DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO (BIC): 1. MODELO DE NEGOCIO: ADQUIEREN BIENES O CONTRATAN SERVICIOS DE EMPRESAS DE ORIGEN LOCAL O QUE PERTENEZCAN A MUJERES Y MINORÍAS. ADEMÁS, DAN PREFERENCIA EN LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS A LOS PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS QUE IMPLEMENTEN NORMAS EQUITATIVAS Y AMBIENTALES.2. GOBIERNO CORPORATIVO: CREAN UN MANUAL PARA LOS EMPLEADOS, CON EL FIN DE CONSIGNAR LOS VALORES Y EXPECTATIVAS DE LA SOCIEDAD. 3. PRÁCTICAS LABORALES: BRINDAN OPCIONES DE EMPLEO QUE LE PERMITAN A LOS TRABAJADORES TENER FLEXIBILIDAD EN LA JORNADA LABORAL Y CREAR OPCIONES DE TELETRABAJO, SIN AFECTAR LA REMUNERACIÓN DE LOS TRABAJADORES. 4. PRÁCTICAS AMBIENTALES: EFECTÚAN, ANUALMENTE, AUDITORÍAS AMBIENTALES SOBRE EFICIENCIA EN USO DE ENERGÍA, AGUA Y DESECHOS Y DIVULGAN LOS RESULTADOS AL PÚBLICO EN GENERAL Y CAPACITAN A SUS EMPLEADOS EN LA MISIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA SOCIEDAD. 5. PRÁCTICAS CON LA COMUNIDAD: INCENTIVAN LAS ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO Y CREAN ALIANZAS CON FUNDACIONES QUE APOYEN OBRAS SOCIALES EN INTERÉS DE LA COMUNIDAD.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00	100.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	100.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	100.000,00	1.000,00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 63 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1068756 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**

MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	HERNANDEZ LOPEZ SEBASTIAN	CC 1,088,242,634

POR ACTA NÚMERO 63 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1068756 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	HERNANDEZ LOPEZ ESTEFANIA	CC 1,088,288,658

POR ACTA NÚMERO 63 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1068756 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	LOPEZ TRUJILLO JULIETA	CC 25,153,912

POR ACTA NÚMERO 63 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1068756 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	AGUIRRE JARAMILLO OCTAVIO ANDRES	CC 10,008,249

POR ACTA NÚMERO 63 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1068756 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	HERNANDEZ PANTOJA JOSE JAVIER	CC 12,966,216

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 63 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1068756 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	RODAS MONTOYA ZAIRA TATIANA	CC 42,153,261

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 63 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1068755 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LOPEZ TRUJILLO ALFONSO	CC 4,577,996

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 63 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1068755 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	HERNANDEZ LOPEZ SEBASTIAN	CC 1,088,242,634

POR ACTA NÚMERO 63 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2021 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1068755 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	AGUIRRE JARAMILLO OCTAVIO ANDRES	CC 10,008,249

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL QUE SERA EL GERENTE, POR LO QUE SERÁ GERENCIADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL GERENTE, QUIÉN SERÁ EL RESPONSABLE DE TODOS LOS ACTOS DE LA SOCIEDAD Y TENDRÁ A SU CARGO LA INMEDIATA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Y EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS, CON SUJECIÓN A LA LEY Y A LOS ESTATUTOS. LA SOCIEDAD TENDRÁ UN PRESIDENTE, QUE A SU VEZ PRESIDIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA, Y COMO PRIMER REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA SOCIEDAD, PODRÁ EJERCER LAS MISMAS FACULTADES ASIGNADAS AL GERENTE PERO DE FORMA SEPARADA, INDEPENDIENTE Y SOLO EN LOS ACTOS EN LOS QUE EL CONSIDERE CONVENIENTE ASUMIR DICHAS FACULTADES. LA SOCIEDAD TENDRÁ UN COORDINADOR DE PROYECTOS QUE SERÁ EL SEGUNDO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE, NOMBRADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL CUAL ACTUARÁ EN CASO DE FALTA TEMPORAL O DEFINITIVA DEL GERENTE O DEL PRESIDENTE, Y ASÍ LO INDICARÁ EN SU ACTUACIÓN. LAS FUNCIONES DEL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD FÍSICA O JUDICIAL, O CUANDO SE PRESENTEN INHABILIDADES SOBREVINIENTES A LA PERSONA NATURAL. LAS FUNCIONES DE PRESIDENTE Y PRIMER REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE TERMINARAN POR RENUNCIA O FALTA ABSOLUTA. LAS FUNCIONES DE COORDINADOR DE PROYECTOS Y SEGUNDO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE TERMINARÁN POR RENUNCIA O REVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA NO DA LUGAR A INDEMNIZACIÓN A PREVISTA EN LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE

EN CUALQUIER TIEMPO. EL PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD APROBARÁ LA REMUNERACIÓN A QUE TUVIEREN DERECHO LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD. - FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. - LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL GERENTE, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, EL GERENTE ESTARÁ ENCARGADO Y SERÁ RESPONSABLE DE TODOS LOS ACTOS DE LA SOCIEDAD CON SUJECIÓN A LA LEY Y LOS ESTATUTOS EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL Y LOS DOS REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES, SE ENTENDERÁN INVESTIDOS DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, SIN LÍMITES NI RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBREN. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL O POR LOS DOS SUPLENTES.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,310,740,554
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

INFORMA - MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

LA CÁMARA DE COMERCIO HA EFECTUADO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL, LO CUAL PUEDE OCASIONAR OMISIONES O ERRORES EN LA INFORMACIÓN CERTIFICADA, POR LO CUAL EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN EN EL CERTIFICADO, VERIFICAREMOS LA INFORMACIÓN Y PROCEDEREMOS A SU CORRECCION.

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de

documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siipereira.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación HNhXZACFj2

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****